



Monte que correspondan al presente año; el Ayuntamiento
 en su vista acordó para el termino de abajo a los
 S. Regidores D. Juan Santa Cruz y D. Pedro Antonio
 Martinez y para el termino de arriba a los S.
 D. Juan Palas y D. Mateo Diaz. A lo que se
 y firman los S. concurrentes de que yo el Sr. D.
 certifico-

Spruha *Ortega* *Candela* *Palas*

Maner *Carpeneros* *Palas*
Tovarro *Diaz* *Munoz*
Puche *P. D. S. C.*

sesion ordinaria }
 del 14 de Agosto } en la villa de Lela a quince de Agosto de
 mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en un sala
 consistorial, los S. que componen el M. Ayuntamiento
 de Lela para el presente comite de la villa y D. Regidores para
 la contribucion de su nobleza, cultivos y ganaderia
 del año veintidos mil ochocientos cincuenta y nueve

